

**Guayaquil, 28 de marzo del 2018**

**INFORME DE COMISARIO**

**Señores**

**Junta General Ordinaria de Socios de SINERGIA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones-

De conformidad con lo dispuesto en el art.279 de la Ley de compañía, cumpla con informar que los administradores de la Compañía SINERGIA S.A. Se ajustaron a las normas legales, estatutarias y reglamentarias para la elaboración de los Estados Financieros y sus anexos al cierre del ejercicio fiscal del año 2017, a si también que los procedimientos empleados se enmarcan dentro de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Informo además que los Administradores de la Compañía, facilitaron toda la información y los recursos necesarios para proceder con la revisión, análisis y la elaboración del presente informe; a continuación se detallan las principales cifras de los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2017.

• Resultados netos del Ejercicio	US\$	0.00
• Total del Activo	US\$	1.852,00
• Total del Pasivo	US\$	0,00
• Total del Patrimonio	US\$	1.852.00

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y en cumplimiento al mandato legal de comisario.

  
**Javier Jacinto Castro Barciona**  
**C. I. #0904146438**